

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2020/2021

Identificación y características de la asignatura			
Código	401662	Créditos ECTS	12
Denominación (español)	Trabajo Final de Máster		
Denominación (inglés)	Master Dissertation		
Titulaciones	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y TIC		
Centro	Facultad de Educación		
Semestre	2º	Carácter	Obligatorio
Módulo	Trabajo Fin de Master		
Materia	Trabajo Fin de Master		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Todo el profesorado implicado en la docencia de la titulación			
Área de conocimiento	Todas las Áreas de Conocimiento implicadas en la Titulación		
Departamento	Todos los Departamentos implicados en la Titulación		
Profesora coordinadora	Prudencia Gutiérrez Esteban, Coordinadora de la Comisión de Calidad de la Titulación		
Competencias*			
CG1 - Planificar actividades de investigación en el marco de objetivos específicos, particularmente en relación a la formación del profesorado y las aplicaciones educativas de las TIC.			
CG2 - Diseñar distintos métodos de investigación, eligiendo estrategias adecuadas que permita poner a prueba las hipótesis de estudio y evaluar críticamente la estrategia seguidas.			
CG3 - Planificar, informar y analizar críticamente trabajos empíricos de investigación educativa.			
CG5 - Ser capaz de integrar conocimientos y formular juicios introduciendo reflexiones sobre la formación y asesoramiento del profesorado.			
CG6 - Ser capaz de diseñar e implementar un estudio de investigación original y riguroso sobre un problema significativo (pedagógico, sociológico, cultural o ético), relacionado con la formación del profesorado.			
CE2 - Diseñar distintos métodos de investigación experimental, cuasiexperimental y no experimental, eligiendo una estrategia adecuada que permita poner a prueba las hipótesis de estudio y evaluar críticamente la estrategia seguida por otros			

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

investigadores. Analizar igualmente los datos de acuerdo a la hipótesis planteada, al diseño utilizado, al tipo de datos recogidos y a los supuestos que estos datos deben cumplir.

CE3 - Diseñar instrumentos de recogida de información y ser capaz de realizar análisis estadísticos complejos a partir de datos cuantitativos y cualitativos recogidos, así como interpretar diferentes tipos de tablas, gráficas o matrices textuales.

CE4 - Conocer la problemática de la medición de constructos propios de las ciencias de la educación, así como saber aplicar los principios de construcción de tests, escalas, cuestionarios; las principales Teorías de tests; las distintas aproximaciones al estudio de la fiabilidad; los distintos procedimientos para la obtención de evidencias empíricas acerca de la validez de las inferencias realizadas; las propiedades psicométricas de los ítems y los principales métodos para la asignación, transformación e interpretación de las puntuaciones obtenidas.

CE7 - Redactar, defender y analizar críticamente proyectos e informes de investigación, según las normas APA u otros estándares.

CE8 - Seleccionar los fundamentos teóricos de los diferentes enfoques epistemológicos en la formación del profesorado para emitir juicios con criterio científico.

CE18 - Comprender y aplicar el marco teórico y los modelos de asesoramiento y análisis de la práctica educativa a proyectos de investigación.

Contenidos

Breve descripción del contenido*

El Trabajo Final de Máster (TFM) forma parte, como materia o asignatura, del plan de estudios de del Máster en Investigación, con una carga de 12 créditos ECTS. Supone la realización por parte del alumnado de un trabajo original, bajo la orientación del profesorado, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos, demostrando que ha alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios.

El TFM se realizará en la fase final del plan de estudios y concluirá con la defensa del mismo, que se hará una vez aprobadas todas las asignaturas.

Las condiciones para ser evaluado, en cuanto a la obligación de haber superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del plan de estudios, se ajustarán a lo reflejado en el documento VERIFICA del Título.

Para el desarrollo del TFM se tendrá en cuenta lo establecido por la UEX en relación con el plagio académico y la normativa de evaluación, que puede consultarse en:

<http://biblioguias.unex.es/trabajos-de-grado>

https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/archivos/ficheros/Aclaracion_normativa_examenes.pdf/view

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/normativas/doe-modif-normativa-evaluacion-dic-2016.pdf/view>

Los TFM consistirán en trabajos de investigación originales, ya sea de tipo empírico o de revisión sistemática de la literatura (metasíntesis), que den respuesta a los resultados de aprendizaje y competencias establecidas en el documento VERIFICA del Título.

Podrán desarrollarse en otras Universidades, Centros de Investigación, Empresas y afines que tengan suscrito o suscriban con la Universidad de Extremadura los convenios

correspondientes para llevar a cabo esta finalidad y en las universidades de destino de los estudiantes que se acojan a programas de movilidad.

Los TFM deberán ser desarrollados en relación con los criterios de una revista científica vinculada con las líneas de investigación del Máster. Se desarrollará atendiendo a los criterios, temática, guía de estilo y extensión de la revista seleccionada.

Contará también con dos tipos de **anexos**:

A. Uno en el que se exponga un esquema de la revisión bibliográfica realizada con la aportación al TFM de cada una de las fuentes utilizadas y un documento que describa la revisión realizada de manera que la fundamentación teórica estuviese justificada.

B. Otro de tipo metodológico que permita evaluar exhaustivamente los instrumentos utilizados, los datos obtenidos, el análisis de datos y/o de contenido realizados.

Temario de la asignatura

Dadas las características del Trabajo Final de Máster no es posible establecer un temario similar al resto de asignaturas. Este temario podrá variar mucho en función de las temáticas elegidas.

Actividades formativas*

El sistema de organización de actividades del Trabajo Final de Máster es distinto al resto de asignaturas e implica un trabajo individual del/la estudiante junto con la tutorización de profesores y profesoras.

Dentro de las actividades formativas que se consideran en la Universidad de Extremadura para el Trabajo Final de Máster se incluyen:

- Aprendizaje autónomo por parte del/la estudiante: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.

- Tutoría de seguimiento: Se trata de actividades presenciales de apoyo y supervisión al desarrollo de proyectos, trabajos monográficos y otros productos derivados de las prácticas externas, con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de entrevista individual o grupo pequeño.

- Actividad de evaluación: Evaluación de la presentación y defensa del Trabajo Final de Máster

Horas de trabajo del estudiante por tema		Docencia virtual							
Tema	Total	ED	TP	EP	VI	ST	D	OPE	EX
Planificación del trabajo		20		20		10	4		
Fundamentación teórica		40		30		10	4		
Estudio empírico		20	60	20		16	4		
Elaboración de conclusiones		4		10		6	4		
Elaboración documento				8		2	4		

apoyo y ensayo defensa TFM									
Evaluación del conjunto									4
TOTAL	300	84	60	88		44	20		4

ED: Archivos en diferente formato (audiovisual o de texto) que contienen los contenidos fundamentales de estudio.

TP: Tareas de solución de problemas, estudio de casos prácticos, análisis de datos, etc., generalmente con retroalimentación asíncrona.

EP: Talleres o tareas complejas que conllevan la elaboración de proyectos o informes de investigación (reales o simulados), ensayos teóricos y revisiones bibliográficas, propuestas didácticas o de innovación educativa, etc.

VI: Actividades de comunicación síncrona en grupo grande dirigidas a la discusión sobre los contenidos y actividades de cada asignatura.

ST: Actividades de comunicación síncrona individual o en grupo pequeño, dirigidas a la discusión sobre los contenidos y actividades de cada asignatura

D: Estudio de casos, dudas y de discusión asíncrona de dudas en foros convencionales o PyR

OPE: Cuestionarios y otras pruebas para la evaluación o autoevaluación de conocimientos.

EX: Examen final

Metodologías docentes*

- Se recomienda como mínimo 3 visitas al Tutor/a del TFM: La primera para la planificación del trabajo, una segunda para el seguimiento del mismo y una tercera para el Vº Bº de los análisis, conclusiones y documento final que constituya el TFM. Ello no es óbice para que pueda concertar visitas al tutor/a bajo demanda.

- Se recomienda atender la petición de la UEx para evitar el plagio. La UEx hace recomendaciones al respecto en la página web:

http://biblioguias.unex.es/plagio_academico

- Se recomienda consultar las normas y horarios de exámenes de TFM en la página web de la Facultad de Educación:

<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0623>

Resultados de aprendizaje*

1. Manejar con suficiente profundidad y rigor conocimientos teóricos sobre el tema objeto de estudio del TFM.
2. Argumentar con suficiente profundidad y rigor sobre el tema objeto de estudio del TFM.
3. Ser capaz de seleccionar estratégicamente el enfoque y métodos de investigación más adecuados, en función del problema que se pretende estudiar y los medios con los que se cuenta, en este ámbito de investigación.
4. Ser capaz de planificar y desarrollar un estudio empírico en una de las líneas de investigación del master, según diversos modelos de abordaje del tema de estudio.

Sistemas de evaluación*

El Tutor/a del TFM compartirá a través del campus virtual con el Tribunal que evaluará el trabajo, con una semana de antelación, el TFM con sus anexos en formato PDF. Antes de la exposición y defensa de los TFM, el Tutor/a hará llegar a las respectivas presidencias de los tribunales el listado de estudiantes que podrán presentarse y defender sus trabajos, así como la documentación que la normativa establezca.

Para la defensa pública del TFM, la Facultad establecerá en cada una de las convocatorias oficiales períodos de defensa de los mismos, compatibles con el calendario académico de la Universidad.

La Comisión de Calidad del Título enviará a la Facultad los calendarios completos de defensa, que se harán públicos con antelación suficiente respecto de la fecha señalada para la correspondiente convocatoria, indicando para cada estudiante el lugar, día y hora fijados para la defensa de su trabajo.

La defensa del TFM deberá ser presencial y pública. Se establecerá un tiempo máximo para la exposición, por parte del tribunal, que no podrá exceder de 30 minutos. La defensa podrá hacerse en los idiomas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento.

Tribunal de evaluación

El tribunal será propuesto por el Tutor/a del TFM que tendrá que ser respaldado por la Comisión de Calidad del Título y visado por la coordinadora del Título.

Entre los miembros del tribunal no podrá figurar el Tutor/a del trabajo.

Los tribunales estarán constituidos por tres miembros titulares y dos suplentes nombrados por la Facultad a propuesta de la Comisión de Calidad del Título (y en su nombre la coordinadora del Título), vista la propuesta del Tutor/a del TFM. Al menos uno de los miembros debe pertenecer al equipo docente del master. La presidencia recaerá en el profesorado de mayor categoría docente y antigüedad. Ejercerá como secretario/a, el profesorado de menor categoría docente y antigüedad.

Los tribunales del TFM se constituirán formalmente con la debida antelación a la evaluación.

Se podrá nombrar un mismo tribunal para varios trabajos. La vigencia de los tribunales será de un curso académico.

Calificación

Las calificaciones y sus revisiones, al igual que todo el proceso del TFM, se regirán por la normativa de evaluación de la UEx.

La Facultad publicará un listado con los trabajos y calificaciones otorgadas en cada convocatoria, conforme al artículo 10 de la normativa de evaluación de la UEx.

Los responsables de la evaluación de los trabajos propondrán a la Facultad la concesión de la matrícula de honor al alumnado que hubiera obtenido una calificación de 9 o superior. En cada convocatoria, independientemente del curso en que se hubiera formalizado la matrícula, el número de matrículas de honor no podrá exceder del 5% del número de trabajos presentados, salvo que ese número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor. En aplicación del RD 1125/2003 (artículo 5.6), si las propuestas rebasan el número de matrículas de honor que se pueden otorgar, la Facultad las asignarán, de manera automática, al alumnado que tenga una nota media superior en el Máster. Posteriormente, se publicará el listado con la correspondiente propuesta en el plazo de cinco días hábiles desde la

recepción de todas las actas, conjuntamente con la nota media de cada estudiante, pudiendo reclamarse esta nota media en el plazo de dos días hábiles.

Bibliografía (básica y complementaria)

La recomendada en cada caso por cada tutor/tutora del TFM

Otros recursos y materiales docentes complementarios